



### III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

#### MANCOMUNIDAD DE MUNICIPIOS ALFOZ DE LARA

De conformidad con el acuerdo de la Asamblea de Concejales de la Mancomunidad Alfoz de Lara de fecha 5 de febrero de 2014, por medio del presente anuncio se efectúa convocatoria del procedimiento abierto, atendiendo a la oferta económicamente más ventajosa, con varios criterios de adjudicación, para la adjudicación del contrato de suministro y colocación de mobiliario para cerramiento de zonas de recogida de residuos en varias localidades de la Mancomunidad, conforme a los siguientes datos:

1. – *Entidad adjudicadora:* Datos generales y datos para la obtención de la información:

- a) Organismo: Mancomunidad de Alfoz de Lara.
- b) Dependencia que tramita el expediente: Secretaría.
- c) Obtención de documentación e Información:
  1. Dependencia: Mancomunidad Alfoz de Lara.
  2. Domicilio: Polígono Industrial San Isidro. Apdo. Correos n.º 24.
  3. Localidad y código postal: Salas de los Infantes. C.P. 09600.
  4. Teléfonos: 947 380 828 y 947 380 021.
  5. Fax: 947 380 828.
  6. Dirección de Internet del perfil del contratante: [www.salasdelosinfantes.net](http://www.salasdelosinfantes.net).

2. – *Objeto del contrato:*

- a) Tipo. Suministros.
- b) Descripción: Suministro y colocación de mobiliario para cerramiento de zonas de recogida de residuos en varias localidades de la Mancomunidad.

3. – *Tramitación y procedimiento:*

- a) Tramitación: Ordinaria.
- b) Procedimiento: Abierto.

4. – *Presupuesto base licitación:* 35.419,13 euros de valor estimado y 7.438,02 euros de IVA lo que supone la cantidad total de 42.857,15 euros.

5. – *Garantías exigidas:* Definitiva (%): 5% precio de adjudicación excluido el IVA.

6. – *Presentación de ofertas o de solicitudes de participación:*

a) Fecha límite de presentación: Quince días naturales a contar desde el día siguiente a su publicación en el Boletín Oficial de la Provincia.

7. – *Gastos de publicidad:* De cuenta del adjudicatario.

En Salas de los Infantes, a 5 de febrero de 2014.

La Presidenta,  
Marta Arroyo Ortega